



JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR
DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS



ANDRES MANUEL LOPEZ OBRADOR; REFRENDA CON EL PRESIDENTE JOSEPH BIDEN COOPERACIÓN EN MIGRACIÓN Y ATENCIÓN A TRÁFICO DE DROGAS

El presidente **Andrés Manuel López Obrador** conversó por teléfono con su homólogo estadounidense, **Joseph Biden**, para abordar el tema de la migración desde una dimensión humanista. Acordaron reforzar la cooperación para el bienestar de los pueblos más pobres del continente. Somos buenos vecinos y amigos. En la llamada dialogaron sobre el tráfico de drogas y de armas. Conversamos alrededor de una hora con el presidente **Biden**. Reafirmamos el compromiso de seguir trabajando juntos en temas como la migración con dimensión humanista, el tráfico de drogas y armas y, sobre todo, en cooperación para el bienestar de los pueblos más pobres de nuestro continente. Por otra parte el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, afirmó que la invalidación de la primera parte del llamado Plan B de la Reforma Electoral por parte de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, es: Un acto de prepotencia y de autoritarismo que se atrevan a cancelar la ley, los ministros de la Corte, porque están al servicio de una minoría rapaz que se dedicó a saquear el país y que quiere regresar por su fuero ahora con el apoyo del poder judicial. **López Obrador** afirmó que es necesaria una reforma al Poder Judicial para que las personas elijan a los ministros del tribunal, ya que, implicaría afianzar la democracia y que, el paso siguiente es consolidar la mayoría calificada en el Congreso, lo que equivale a 334 diputados, para llevar a cabo las reformas a favor de la transformación. Esto surge de la invalidación de la primera parte del llamado Plan B de la Reforma Electoral por parte de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y con lo cual se afectó el proceso deliberativo para la aprobación de las leyes generales de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas promulgadas el 27 de diciembre del 2022 por la Cámara de Diputados. El proyecto de invalidez fue impulsado por el ministro **Arturo Pérez Dayán**, quien argumentó que se cometieron violaciones graves al debido proceso legislativo. Las ministras que votaron en contra de la propuesta de **Pérez Dayán** fueron **Yasmín Esquivel Mossa y Loretta Ortiz Ahlf**, dupla que afirmó que no existieron todas las violaciones al proceso legislativo que señala el proyecto. El presidente **López Obrador**, anunció que antes de que termine su administración, enviará por lo menos, tres reformas constitucionales, una de ellas elevaría a rango constitucional el apoyo a las personas con discapacidad. Afirmó que la democracia es el mejor método para resolver estas diferencias y la participación de las personas lograría que se tenga un poder judicial independiente, al servicio de todos los mexicanos, no de una minoría y que no sea un obstáculo para la transformación del país.

DIPUTADO IGNACIO MIER; ANUNCIA REFORMA PARA QUE MINISTROS SEAN ELEGIDOS POR LA VÍA DEMOCRÁTICA

El coordinador del Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, **Ignacio Mier Velazco**, en el marco del fallo de la Corte contra las reformas a las leyes secundarias en materia electoral avaladas por el Congreso nacional, informó que se dará impulso a una iniciativa de reforma para que los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sean elegidos por la vía democrática. Adelantó que en el marco de la reunión que sostendrá la fracción parlamentaria con el presidente nacional de Morena, **Mario Delgado Carrillo**, propondrá que se incorpore a la agenda de trabajo una iniciativa que regrese esta facultad al pueblo de México, y que no sean los partidos quienes los definan. El diputado expresó que el fallo se trató de una miopía jurídica, que pierde de vista el fondo de las modificaciones en beneficio de la población. Ellos se fueron sobre nuestro Reglamento, la manera en que nos organizamos, no se fueron al fondo, si la ley era buena o mala; si mejoraba la vida pública en México, si mejoraba la relación del Gobierno con los medios de comunicación; si los medios tenían la oportunidad de garantizar el derecho de las y los mexicanos a estar informados. **Ignacio Mier**, lamentó que la Suprema Corte se haya mantenido al margen en 2013, cuando se aprobó, en 12 minutos y sin discusión, la reforma que hizo perder a la nación su soberanía energética. El también presidente de la Junta de



Coordinación Política, expresó que las reformas en materia electoral se discutieron por 18 horas y conforme a los lineamientos de la Cámara de Diputados. En ese orden de ideas, manifestó que los procesos para la deliberación en el Palacio Legislativo están apegados a la ley y deben respetarse por otras instituciones y soberanías. Declaró que la Corte no planteó una discusión sobre controversias legales o jurídicas de las reformas en materia electoral, sino sobre el procedimiento en el Poder Legislativo, al que se invadió. Aseguró que se acatará la resolución de la Corte, declaró que se actuó de manera vergonzosa ante los ojos de las y los mexicanos, motivo por el cual es necesario que cada persona exprese su opinión de manera abierta. Quedarnos callados es convertirnos en cómplices de algo que está lastimando y lacerando al país, porque no dicen nada de los más de 600 mil pesos que ganan, no dicen nada de sus fideicomisos que son multimillonarios.

SENADOR RICARDO MONREAL; RECONOCE A QUIENES DEFIENDEN DERECHOS DE PERSONAS CON CÁNCER

El senador **Ricardo Monreal**, presidente de la Junta de Coordinación Política, reconoció la labor de quienes defienden los derechos de las personas que padecen cáncer y se comprometió a acompañarlas para legislar e impulsar las políticas públicas para atender este problema de salud. Destacó que una gran tarea en esta materia es disminuir la tasa de abandono de los tratamientos de personas que se enfrentan a esta enfermedad, por falta de recursos económicos. El senador se comprometió a ser un aliado para promover la concientización de la sociedad, crear políticas públicas y legislar sobre este tema tan delicado. Me parece que esta es una causa que debería ser de todos y de todas. Siempre me es grato reunirme con mexicanas que, más allá de sus diferencias, se unen en torno a una causa, que juntas levantan la voz, exigen y hacen valer sus derechos. Mi reconocimiento a todos y a todas las promotoras que han expresado amor, solidaridad y entrega a una de las mejores causas que tenemos. Subrayó que el acompañamiento de las organizaciones a los pacientes, durante su tratamiento, ha sido fundamental para ellos y su familia. Mi aprecio y mi reconocimiento, porque orientan a miles de familias que al principio no encuentran apoyo alguno para enfrentar esta difícil enfermedad. Destacó que desde 2010, la “Fundación Chocho” impulsa el autoempleo para las familias con cáncer en todo el país, les facilita las materias primas de forma gratuita, como hilos, telas, agujas, tijeras, relleno y botones, para la elaboración y venta de muñecos de peluche. En el evento “Juntas contra el Cáncer” fueron entregadas 70 pelucas a mujeres y niñas que padecen cáncer.

DIPUTADO SANTIAGO CREEL MIRANDA; UN VERDADERO DISPARATE LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE DE ELEGIR A LOS MINISTROS DE LA CORTE

El presidente de la Cámara de Diputados y vicepresidente de la Comisión Permanente, **Santiago Creel Miranda**, celebró la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de anular la Ley General de Comunicación Social y la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que forman parte del plan “B” de la reforma electoral. Destacó que el fallo del máximo tribunal fue para defender la libertad democrática de los legisladores, porque no se puede deliberar ni votar lo que no se conoce, como ocurrió con la aprobación de dichas leyes. En torno a una reforma judicial, **Creel Miranda** consideró que todo es perfectible y nada puede quedarse estático y menos en la política, pero no una reforma como la que quiere **López Obrador**, que quiere ahora elegir, partidizando la elección de las ministras y los ministros, lo cual es un verdadero absurdo, es un disparate. Explicó que cuando se elige a alguien, quienes tienen el poder de hacer un despliegue territorial son los partidos políticos, por lo que una propuesta como la del Ejecutivo necesariamente politizaría el proceso, como se hizo con la Revocación de Mandato o con la consulta a los ex presidentes. Sobre la alusión del Ejecutivo Federal para que la oposición mejor debería hablarle al pueblo, el legislador sugirió al presidente de la República que mejor voltee a ver al pueblo, al número de pobres que ha generado su gobierno, así como los 150 mil homicidios violentos, 40 mil desaparecidos y 15 mil feminicidios registrados en su administración. **Creel Miranda**, afirmó que las descalificaciones a la SCJN y los insultos a los ministros son fuegos de artificio que quieren espantar como el petate del muerto, porque tenemos muchos más los que estamos dispuestos a defender a la Suprema Corte de Justicia en todos los términos. Finalmente, anticipó que todo lo que constituyó la semana negra legislativa en el Congreso se va, igualmente, a controvertir mediante Acción de Inconstitucionalidad.

SENADOR MIGUEL ANGEL MANCERA; LA SCJN ES UN CONTRAPESO QUE DEBEMOS SEGUIR DEFENDIENDO

El Coordinador del GPPRD, **Miguel Ángel Mancera Espinosa**, al referirse al tema del golpismo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y la Reforma al Poder Judicial, insistió que esta institución debe fortalecerse pues la tiene la responsabilidad de ser un contrapeso entre los poderes, además de que sus decisiones trascienden las legislaturas y los intereses. **Mancera Espinosa** enfatizó que la determinación que dio la SCJN para anular la primera parte del Plan B se dio luego con una votación que dejó de manifiesto el equilibrio que debe existir entre los



poderes. Para que no se pueda abusar del poder es preciso que el poder detenga al poder, así lo sostuvo Montesquieu, por eso es que ahora se señala y se dice que es más bien política la resolución. Recordó a sus homólogos que en el Senado se advirtió sobre las violaciones al procedimiento legal de dicho documento, motivo por el cual el bloque de contención acudió a la SCJN para hacer valer un contrapeso y dejar claro que se habían vulnerado la vida electoral del país. Han sido muchas las reformas que se han dado en materia electoral y muchas por las cuales ha luchado la oposición y, por supuesto, siempre han tenido una repercusión positiva en la vida democrática del país; no es que estemos en contra de que haya reformas en materia electoral y que se puedan perfeccionar las que se tienen, es que aquí en el Senado se advirtió de las violaciones a procedimiento que precedían a estas que hoy nos ocupan. Puntualizó que con la decisión de las y los ministros quedó claro que México tiene división de poderes y que se debe seguir defendiendo la labor de la Suprema Corte de Justicia. Es una institución que trasciende más allá de las legislaturas, que trasciende más allá de nuestros intereses y que debe ser fortalecida porque es el último dique, es la última luz al final del túnel. Nosotros reconocemos el trabajo de la Suprema Corte de Justicia en todo lo que vale.

SENADORA MÓNICA FERNÁNDEZ; DAR PRONTA ATENCIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS DE MIGRANTES DERIVADO DEL TÉRMINO DEL TÍTULO 42

La senadora **Mónica Fernández** solicitó en la Comisión Permanente dar pronta atención a los derechos humanos de migrantes derivado del Término del Título 42 en Estados Unidos. El senador **Vasconcelos**, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de la República, y su servidora inscribimos un Punto de Acuerdo relativo a la situación migratoria derivada del término del Título 42 en Estados Unidos, que vence su plazo el día 11 de mayo, del que hay mucha inquietud y desconocimiento. Es una problemática en el flujo migratorio, tanto en la frontera sur de México como en la frontera norte. En ese sentido, sabemos que nuestro presidente, **Andrés Manuel López Obrador**, ya tuvo una reunión con el presidente de Estados Unidos, **Joe Biden**, pero yo le quisiera pedir de forma muy respetuosa que este Punto de Acuerdo pudiera ser retomado en la Mesa Directiva y ahí lo discutieran como un asunto de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión y que podamos tratar no sólo de hacer un simple posicionamiento, sino de coadyuvar con nuestro país a que este flujo de migrantes siempre sea cuidando los derechos humanos y con el humanismo que necesitan nuestros hermanos.

DIPUTADO HAMLET GARCÍA; CON MAYORÍA CALIFICADA DE MORENA Y ALIADOS, VAMOS POR REFORMA AL PODER JUDICIAL EN 2024

El diputado **Hamlet García Almaguer** (Morena) adelantó que buscará la reforma al Poder Judicial durante el 2024. Ello, ante las resoluciones que ha emitido la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), sobre el quehacer del legislativo referente a la reforma electoral del llamado "Plan B", que declaró inconstitucional. El legislador manifestó desde la tribuna de la Comisión Permanente, en el Senado de la República, la postura de la mayoría legislativa frente a la intromisión que ha expresado la Corte con su fallo, pues desde la consideración jurisdiccional, los ministros de la Corte deberán privilegiar la solución del conflicto sobre los formalismos procedimentales. **García Almaguer** dijo que a los ministros de la SCJN se les hizo bolas el engrudo, no se ponían de acuerdo entre ellos, la votación está llena de votos concurrentes y particulares, lo que muestra el desorden que implica el proyecto del ministro **Alberto Pérez Dayán**, del que sus propios compañeros se apartaron en varias consideraciones. Ante ello, los tribunales tienen por práctica ir al fondo de las controversias, determinar si las normas en la sustancia son o no constitucionales, limitarse a realizar un análisis procedimental, los convierte en meros jueces de legalidad. **García Almaguer** también señaló que los ministros de la Corte se limitaron a un análisis del proceso legislativo, privando al Congreso de la más mínima deferencia para permitirle en su caso volver a legislar sobre la materia.

DIPUTADO GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA; LA SCJN ES GOLPISTA; RESOLUCIÓN DE INVALIDEZ AL "PLAN B" SIRVE A PODERES CORRUPTOS Y CONSERVADORES

El vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PT, **Gerardo Fernández Noroña**, calificó de golpista la resolución de invalidez que declaró la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), respecto del llamado "Plan B" en materia electoral. El diputado petista señaló que la decisión de la SCJN obedece a cuestiones políticas, no jurídicas. Le hacen la tarea a la inútil oposición, que no sirve para nada. Como no tienen mayoría, ni forma de ganar las elecciones, requieren de algo que los saque a flote y ese algo es lo que queda del poder conservador, del poder corrupto en absoluta descomposición. Sostuvo que con esta resolución contradicen, incluso, anteriores resoluciones jurídicas de la propia Corte. Varios



ministros dijeron que la iniciativa era buena, era correcta; sin embargo, argumentaron que no se había dado la discusión democrática, cuando hoy se discute más que nunca. Recordó que, en su momento, cuando se avaló la modificación constitucional en materia energética, que entregó el petróleo y el mercado de la electricidad al capital extranjero, la Cámara de Diputados resolvió esa reforma en 12 minutos, en una sede alterna, atropellando todos los procedimientos y cerrando toda posibilidad de un debate democrático y la Suprema Corte calló. **Fernández Noroña** anunció que los representantes de la Cuarta Transformación van a presentar una serie de reformas al Poder Judicial, a fin de limpiarlo de la corrupción que los gobiernos neoliberales implementaron y, además, le quitarán sus privilegios.

ALEJANDRO “ALITO” MORENO; FIRMA EL PRI CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL TRIBUNAL ELECTORAL

Alejandro Moreno, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI), dio a conocer que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) firmaron un convenio de colaboración académica, a fin de que la Escuela Judicial Electoral (EJE) otorgue capacitación especializada a cuadros priistas en materia de legislación electoral. El acuerdo entre el organismo jurisdiccional, encabezado por el Magistrado Presidente **Reyes Rodríguez Mondragón**, fue signado por el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI, **Alejandro Moreno**, y por los magistrados **Felipe Fuentes Barrera** y **Felipe de la Mata Pizaña**, en la sede del Tribunal y permitirá al partido la formación de 25 de sus cuadros en la Maestría en Derecho Electoral. Al agradecer la colaboración del Tribunal Electoral y de la Escuela Judicial Electoral, a través de su directora, **Gabriela Ruvalcaba García**, el dirigente nacional del tricolor afirmó que en el PRI queremos políticas y políticos de primer nivel, que cumplan con la preparación y los requisitos técnicos para atender y estar al día con la legislación electoral, así como en todos los procesos que corresponden al ámbito de participación de nuestro partido. Asimismo señaló que la capacitación en el derecho electoral es fundamental hoy, en el momento y en el tiempo que vivimos, para el desarrollo y la formación de los cuadros políticos de nuestro instituto político. Ya ven, que últimamente se han presentado iniciativas y reformas electorales. El Presidente **Alejandro Moreno** subrayó que lo más importante es tener claridad, es que cada uno tenga sus facultades, pero sobre todo que cada día más se fortalezcan las instituciones democráticas, haya transparencia, haya rendición de cuentas y defendamos la democracia en nuestro país.

VLADIMIR PUTIN; PROMETE LA VICTORIA Y CONSIDERA QUE ES OCCIDENTE EL QUE LE DECLARÓ LA GUERRA A RUSIA

El presidente **Vladimir Putin**, denunció que se ha desencadenado contra Rusia una auténtica guerra en la que garantizó la victoria y calificó de criminal la ideología de supremacía que, según el Kremlin, defienden los líderes occidentales. Contra nuestra patria de nuevo se ha desatado una auténtica guerra. Pero nosotros nos resistimos al terrorismo internacional y también defenderemos a los habitantes del Donbás y garantizaremos nuestra seguridad